



Resol. CDFHCS. N° 46/2013

ANEXO

Sede Comodoro Rivadavia

| | |
|--|---------|
| Lingüística I (Letras) | 1 cargo |
| Metodología de la Investigación Lingüística (Letras) | 1 cargo |
| Lengua y Cultura Latina II (Letras) | 1 cargo |
| Historia de la Lengua (Letras) | 1 cargo |
| Didáctica General (Cs. De la Educación) | 1 cargo |
| Comunicación Audiovisual I (Com. Social) | 1 cargo |
| Sistemas Políticos Comparados (Ciencia Política) | 1 cargo |

Sede Trelew

| | |
|--|---------|
| Antropología y Etnografía General (Historia) | 1 cargo |
| Didáctica Específica de las Letras (Letras) | 1 cargo |

=====



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2013.

VISTO:

Las solicitudes de llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Docente Adscripto en cátedras de las sedes Trelew y Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO:

- Que es política de la Facultad fortalecer el proceso de formación de recursos;
- Que las solicitudes presentadas justifican de manera adecuada el pedido;
- Que es conveniente aprobar el llamado a inscripción con el fin de promover la incorporación de docentes a los equipos de cátedra que así lo soliciten;
- Que las situaciones se adecuan a lo establecido en el Reglamento de Docentes Adscriptos de la Facultad (Resolución CDFHCS N° 382/2012);
- Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la sesión del Consejo Directivo, de los días 18 y 19 de marzo ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir cargos de **Docente Adscripto** de las cátedras que figuran en el Anexo, a partir del 10/04/2013 y hasta el 16/04/2013 inclusive.-

Art 2º).- Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

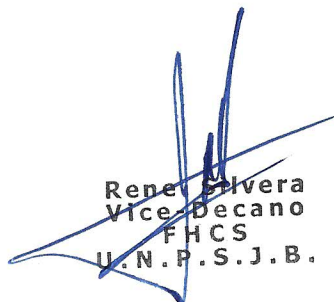
- ❖ Currículum Vitae actualizado y título habilitante.
- ❖ Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2013, ajustada a las características del cargo al que se presenta
- ❖ Programa Tentativo de la materia


Art 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución

Art 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS. N° 46/2013

lss
mmg


René Rivera
Vice-Decano
FHCS
U. N. P. S. J. B.


LIC. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB